

DECLARACION RESPONSABLE AGRUPACION DE TERRENOS

DATOS DEL INTERESADO						
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:	TELÉFONO:		DNI/NIF/NIE/CIF:			
REPRESENTANTE (en su caso):	TELÉFONO:		DNI/NIF/NIE/CIF:			
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES						
CALLE, PLAZA, AVENIDA:	NUM	BLOQ	PORTAL	ESC	PLANTA	PUERTA
LOCALIDAD:	PROVINCIA:			COD. POSTAL:		
CORREO ELECTRÓNICO:				TLF. MÓVIL:		
PREFERENCIAS DE NOTIFICACIÓN (marcar solo una opción) : <input type="checkbox"/> Soporte papel <input type="checkbox"/> Medios electrónicos*						

*A través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid <https://sede.lasrozas.es>, siempre que se disponga de certificado digital o DNIe.

EMPLAZAMIENTO:

DIRECCIÓN COMPLETA:

REFERENCIA CATASTRAL: (IMPRESCINDIBLE.- NO SE TRAMITARÁ SI NO SE CUMPLIMENTA)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<https://www.sedecatastro.gob.es/>

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- DNI del interesado y Documento que acredite que el solicitante actúa en nombre y/o representación de la propiedad de las fincas afectadas, y/o de conformidad de dicha propiedad con lo pretendido.
- Nota simple o certificación registral de las fincas, actualizadas.
- Certificación catastral y/o último recibo del IBI de las parcelas.
- Hoja de autoliquidación en la que conste justificación del abono de las tasas e impuestos aplicables a la actuación.
- Proyecto de agrupación de las parcelas suscrito por técnico competente con información del estado original y estado reformado tras la agrupación, de acuerdo con los requisitos previstos en la Ley y el Reglamento Hipotecario, para que en su día puedan tener acceso al Registro de la Propiedad
- El Proyecto de Agrupación debe estar firmado por técnico competente, por lo que deberá estar visado por el Colegio profesional correspondiente o bien adjuntar certificado de colegiación del técnico redactor.

En Las Rozas de Madrid,.....de.....20.....

Firmado:

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Proyecto de agrupación de las parcelas suscrito por técnico competente con información del estado original y estado reformado tras la agrupación, de acuerdo con los requisitos previstos en la Ley y el Reglamento Hipotecario, para que en su día puedan tener acceso al Registro de la Propiedad
- El Proyecto de Agrupación debe estar firmado por técnico competente, por lo que deberá estar visado por el Colegio profesional correspondiente o bien adjuntar certificado de colegiación del técnico redactor.

SOLICITA le sea expedida Licencia de parcelación/segregación, para lo cual acompaña la documentación establecida y declara que los datos aportados son exactos y corresponden a la finca señalada.

En Las Rozas de Madrid, de 20

Firmado:

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento